

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa, República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langerica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Regularización de Predios Urbanos en la Cabecera Municipal.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con tres minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez; y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento,

solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora, lo cual fue aprobado por **mayoría**. - - - - -



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**.

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Directora de Educación, Profra. María del Carmen Reyes Tisnado en donde solicita la compra de un camión autotransporte; el cual será destinado para el uso exclusivo del traslado de los estudiantes de la ruta de la Guayanera a Potrerillos y viceversa, motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración si es de aprobarse la compra de un camión autotransporte; el cual será destinado para el uso exclusivo del traslado de los estudiantes de la ruta de la Guayanera a Potrerillos y viceversa, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; continuando en ese punto del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en donde solicita la compra de dos unidades de motobomba sumergible para aguas negras de 7.5 HP, 3 fases, 60 Hertz, con diámetro de descarga de 3 por la cantidad de \$135,574.19 (ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 19/100 m.n.); motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la compra de dos unidades de motobomba sumergible para aguas negras de 7.5 HP, 3 fases, 60 Hertz, con diámetro de descarga de 3 por la cantidad de \$135,574.19 (ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 19/100 m.n.); cada una; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; una vez aprobada la compra de las dos unidades de motobomba, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a aprobación la donación de dichas maquinarias a la Junta General de Agua Potable y Alcantarillado; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. La Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un dictamen por parte de la Comisión de Hacienda el cual resulta favorable para para cambio de propietario a petición del C. Emilio Peraza Manríquez, mismo que le corresponde al Sr. en mención, debido a una omisión por la administración municipal 2002-2004; donde se inició el trámite de compra venta del vehículo clase camioneta, pero al no realizarse la transacción monetaria correspondiente se presume que existieron vicios del consentimiento dentro del mismo acuerdo, la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin. One signature is clearly legible as "Feherias Diaz H.". There are several other scribbled signatures and initials.

Concordia



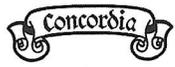
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, mismo que resulta favorable para para para cambio de propietario a petición del C. Emilio Peraza Manríquez, mismo que le corresponde al Sr. en mención dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Regularización de Predios Urbanos en la Cabecera Municipal; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento comenta que al ser un Proyecto de Decreto, en la sesión pasada el Regidor Jesús Mendoza Tiznado estableció con base en la Ley de Gobierno Municipal que no se podía someter a consideración del pleno ese proyecto porque no se tenía en ese momento las dos terceras partes de ese órgano colegiado; y ahora que se encuentran presente todos los integrantes del H. Cabildo, como consecuencia si hay posibilidades de que se dé a conocer y se someta a consideración el Proyecto de Decreto que se ha estado haciendo mención; pero antes de ello pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario o duda al respecto; solicitando la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez; y comenta que ella considera que sería de gran importancia que la JUMAPAC se uniera al Proyecto de Regularización de Predios; comentando el Presidente del Ayuntamiento que si dentro del predio que comprende el polígono existen ya viviendas, sería cuestión que en el momento en que catastro vaya y verifique y los ubique en el plano, revisar si esas personas tienen su contrato de agua potable, ya que tiene que coincidir con las escrituras o título de propiedad que se les pueda emitir; considerando que es una buena observación la que hace la Regidora Langarica Velázquez y si le gustaría que se tomara en cuenta dicha propuesta; y al no haber más comentarios al respecto; el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a la consideración si es de aprobarse el Proyecto de Decreto para la Regularización de Predios Urbanos en la Cabecera Municipal, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado, y comenta que le gustaría retomar el tema de las jubilaciones y pensiones del personal sindicalizado, expresando que ellos tienen un derecho que se lo han ganado a pulso y a su punto de vista, considera que a muchos de ellos se les ha venido postergando una jubilación que por derecho se les merece y en ese caso si le gustaría que se tomaran cartas en el asunto; se sabe que la situación del Ayuntamiento en cuestión a lo económico no siempre es la mejor y que se buscan mecanismos para no afectar tanto pero nunca se debe dejar de lado ese derecho bien ganado por ellos, comentando que ya tienen más de un año conformando el Cabildo y nadie había tocado el tema en cuestión, hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que los acuerdos que al paso del tiempo se han hecho con el gremio sindical, en este caso el STASAC de su parte no debe haber dudas de que lo van a respetar, que lo que este

Emilio Peraza
Felicitas Díaz H.
Raúl Díaz Bernal
César Armando Aroche Tirado



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

plasmado en contrato colectivo de trabajo ellos siempre van a modificarlo en favor a los trabajadores por medio de un acuerdo con ellos, aunque al paso del tiempo el asunto financiero los limite porque aparte de prestar los beneficios al sindicalizado también hay que darle atención a lo que la ciudadanía requiere y el dinero que les llega para obras no es suficiente para sacar del rezago al Municipio en su totalidad, pero aun así con esas carencias los gastos se van solventado de los recursos propios los cuales llegan por participaciones federales, estatales y lo que ingresa en el Municipio, hay acuerdos que si golpean las finanzas como por ejemplo en el mes de marzo es el aniversario del sindicato y se está por entregar más de \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para su anualidad entonces eso implica que tienen que administrar, en ningún momento hay negativa pero la idea es mínimamente uno por mes de los sindicalizados porque en este periodo de gobierno hay más de doce sindicalizados que tienen derecho a su jubilación y se les va a cumplir pero, una vez que se jubilan se tiene que pagar el finiquito y aparte tendrán que acatar el ordenamiento de que entre un trabajador nuevo, lo cual implica hacer crecer la nómina de pensionados y jubilados y la nómina de trabajadores activos, y no es que se les vaya a negar su derecho pero se tiene que administrar para que ellos tampoco tengan problemas, solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que él como Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social no evade su responsabilidad puesto que todos los documentos que se les han hecho llegar se han tratado de resolver con la celeridad posible y se han realizado dictámenes, entonces hablando como representante de dicha Comisión expresa que se les ha dado la atención que se merecen conforme se han presentado los documentos y las solicitudes. -----

ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** la compra de un camión autotransporte; el cual será destinado para el uso exclusivo del traslado de los estudiantes de la ruta de la Guayanera a Potrerillos y viceversa - -
2. **Se aprueba por unanimidad** la compra de dos unidades de motobomba sumergible para aguas negras de 7.5 HP, 3 fases, 60 Hertz, con diámetro de descarga de 3 por la cantidad de \$135,574.19 (ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 19/100 m.n.); cada una. -----
3. **Se aprueba por unanimidad** la donación de dos unidades de motobomba sumergible para aguas negras de 7.5 HP, 3 fases, 60 Hertz, con diámetro de descarga de 3 a la Junta General de Agua Potable y Alcantarillado. -----
4. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda el cual resulta favorable para para cambio de propietario a petición del C. Emilio Peraza Manríquez, mismo que le corresponde al Sr. en mención, debido a una omisión por la administración municipal 2002-2004; donde se inició el trámite de compra venta del vehículo clase camioneta, pero al no realizarse la transacción

Felicitay Díaz Jr.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

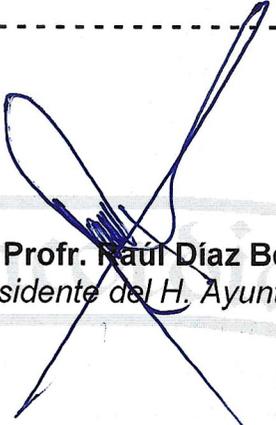


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

monetaria correspondiente se presume que existieron vicios del consentimiento dentro del mismo acuerdo. -----

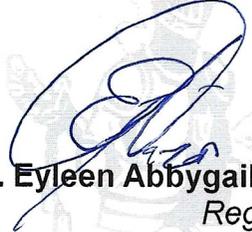
- 5. **Se aprueba por unanimidad** la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Regularización de Predios Urbanos en la Cabecera Municipal. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

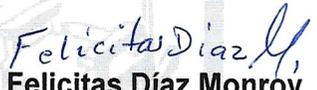

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

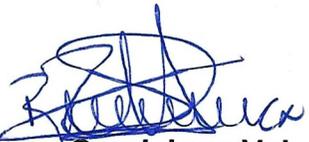

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento